

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que esos amos en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos vitales, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Balcares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La Virgen de los Dolores.

Se llenarán hoy los templos de fieles; plegarias y oraciones de los que sufren y los que lloran, han de subir hasta el trono de María, mezclándose con las nubes del incienso y los cánticos del sacerdote, y entre luces, flores, reliquias y bordados, habrá de destacarse, poética y dulce, la imagen bendita de la Madre de Dios, cuyas amarguras y quebrantos nos recuerda hoy la Iglesia. En todas las épocas esta fecha ha despertado en los corazones de los hombres misteriosas simpatías, y hasta los espíritus más indiferentes no han podido permanecer insensibles ante el grandioso espectáculo que ofrece una Virgen pura, sumida en mares de duelo y olas de pena tan altas, tan fuertes, tan encrespadas, como graves fueron las culpas de la humanidad y el pecado primero del Paraíso.

Es la que padece una mujer, bella como las auras de mayo, santa como escogida de Dios, dulce como susurro de la brisa, buena como foco de misericordia y raudal de gracias. En Jerusalem, cuando va al templo á presentar á su hijo; en Egipto, cuando huye de Herodes; en la calle de la Amargura, al encontrar á Jesús cubierto de heridas y coronado con espinas, y en lo alto del Calvario mientras el Salvador agoniza, sus dolores fueron inmensos y sus tristezas incomprensibles. Dios le dió á beber el cáliz de la tribulación, presentándole á las generaciones y á los pueblos como modelo acabado de valerosa energía en las contrariedades de la vida.

Al pensar pues en estos dolores cada año que llega esta fecha, el alma que se agita entre nubes melancólicas de amargos quebrantos, vuelve los ojos hacia el altar santo de la Virgen, para llorar con ella y fundir en misterioso lazo lágrimas y latidos; que ley del dolor es buscar la tristeza, recrearse con ella y amarla como buena, dando al olvido frívolo y locos placeres. Por eso mujeres, niños y hombres, irán hoy á pedirle á María fuerza para la lucha constante que en la vida libramos, para obtener como medicinal bálsamo, una gracia que cicatrice y cure cada herida abierta en el combate con nuestras pasiones, nuestros enemigos y nuestros vicios.

Hemos venido aquí á este mundo á sufrir. La fé, la razón y la conciencia, así lo predicán de consuno, pero rebelde nuestro espíritu á esta ley del sufrimiento, revélase siempre contra ella, buscando dichas, cuando el dolor se dá y se encuentra por patrimonio. Penas tiene el jóven que incauto corrió en los albores de su vida con alas de mariposa á depositar esperanzas, triunfos, anhelos y deseos en el alma y en los labios de la mujer adorada; remordimientos el anciano que flaco de cuerpo, con más nieve en el corazón que hilos de plata en su cabeza, vé venir la muerte, que le roba los placeres que tanto contento le dieron en sus mocedades y le presentó abierto el gran libro de la justicia eterna; dolores el rico, cuyo oro no le basta ni le sobra para calmar su sed de recreos, y angustias infinitas el pobre, á quien la miseria le abruma, y el hambre de sus hijos mata, y el trabajo le cansa, y los favores del poderoso le agobian y le molestan. Buscad alguien que en la vida no haya sufrido, y habreis encontrado la cuadratura del círculo, en el problema moral de hablar de la dicha humana.

Con dolores venimos al mundo; los primeros juguetes nos costaron lágrimas infantiles; los primeros amores hirieron el alma y mataron las ilusiones. Con dolores hemos de morir; con sollozos hemos de regar la tumba de los seres idolatrados.

Aun en los actos más gozosos de la vida, cuando la alegría cunde y la animación reina, aparece siempre el dolor, coronando el cuadro y batiendo sus negras alas para arrancar lágrimas en los bautismos del niño que llora; en las bodas de la novia que siente abandonar su hogar; en los viajes, de los que se quedan; en las profesiones religiosas de la familia de la monja, que en el claustro la deja y se despié de ella para toda la vida.

Pero siendo el dolor tan universal, no ha podido ni puede definirse: es un quejido agudo y penetrante que al alma se le escapa; es un canto de Espronceda, un lamento de Jeremías, un salmo de David, una rima de Bécquer, una página de Haydn; noche de invierno en la naturaleza; oleaje envuelto en el Océano; latidos febriles en los corazones; dudas y temores en los espíritus. El cielo se cubre de nubes negras, y llora lágrimas tan cristalinas como gotas de lluvia que enlodan el suelo y marchitan las flores, el mar se alborota y espumas sucias bordan su cabellera, como la angustia rodea el ánimo del que lucha en el mundo y los campos lloran cuando

viene el huracán, y los árboles miran con amargura las hojas marchitas que el cierzo les arrancó, y hasta los pájaros en las ramas de los árboles cantan plañideras elegías, cuando la aleva mano de algún imberbe mozo les arrebató el nido de sus amores, donde sus hijuelos se acurrucaban y se adormían al grato arrullo de sus endechas y sus trinos.

La naturaleza toda, es también esclava de la ley eterna del dolor.

Si resulta pues, que hombres y aves y flores y auras y brisas hemos nacido para sufrir y que la pena vivirá en nuestros pechos, tanto como nosotros existamos, para los corazones católicos es de gran consuelo este día, en que se recuerdan los dolores de la Virgen, porque ella Reina de los mártires, Madre de esperanza y Gloria del cielo, puede calmar los sinsabores y angustias, que nos matan y destrozan.

El día de los Dolores, es para los fieles un estímulo poderoso para su devoción y una garantía segura de piedades y misericordias.

WILLIAMS.

Miscelánea

La boda de una dama granadina.

Hace tiempo se viene hablando en los buenos círculos de esta capital de la boda de una de las más bellas damas de la aristocracia granadina, con el hermano de uno de los más ilustres títulos de Castilla: nos referimos al proyectado enlace de la encantadora y virtuosa señorita Angustias Pérez del Pulgar con D. Alfonso Roca de Togores, hermano del Marqués de Molins.

La boda se verificará en Granada el día 9 del próximo mes de abril, y con este motivo, en la deliciosa casa-chalet que vive la señorita Pérez del Pulgar, se vienen haciendo grandes reformas y se nota el movimiento y la animación precursores del cambio de estado de su bellísima propiedad.

Angustias, que ante todo y sobre todo es granadina de corazón y corresponde al afecto que en su tierra le tienen, no ha querido que los grandes gastos que con motivo de su boda se están haciendo redunden, como se acostumbra, en beneficio de artifices extranjeros, tanto más cuanto que en Granada los hay que pueden competir ventajosamente con los que gozan en París y en Viena del monopolio de las artes suntuarias para el decorado y ornamentación de las viviendas de la alta sociedad europea.

Para realizar este propósito digno de aplauso, ha sido valido del notable artista granadino D. Ricardo Torres, el cual ha interpretado de una manera brillantísima los deseos de la noble dama y de su prometido.

Aparte de la reforma general que se ha hecho en todo el mobiliario de la casa, el Sr. Torres ha construido completamente el de algunos nuevos departamentos, con tal gusto y riqueza, que creemos de interés general, por lo que significa en el adelanto del arte decorativo en Granada, hacer por lo menos una ligerísima descripción de aquellas habitaciones.

Es la primera el repartidor, á que dá ingreso la escalinata del hermoso jardín, en cuyo centro está el edificio. Constituyen el mobiliario de esta pieza una riquísima mesa de estilo del Renacimiento, con columnas talladas y delicadísimas grecas. El tablero es de mosaico de maderas preciosas, y el mueble en conjunto reviste un carácter de elegancia y severidad del mejor gusto.—Cuatro magníficos sillones góticos con tapicería de terciopelo bordado; una magnífica paupia; algunos lienzos notables, y varios muebles de menor interés artístico completan el decorado de esta habitación.

El *budoir* es otra de las más notables. Cinco grandes colgaduras de terciopelo *chedron* y seda color de cobre rosáceo, con brochados de oro pálido y rica flequería, adornan los muros. En el centro una soberbia mesa greco-romana, con tallas artísticas de bichas y hojas de acanto y de un modelado saliente y correcto; los escudos de las casas Roca Togores y Pérez del Pulgar y un precioso tablero de mosaico, completan el adorno de esta costósimo

mueble. Entre los muchos notables que se ven en la pieza que describimos, recordamos una tertulia estilo Luis XV, columnadas de nogal y tapicería de brocatel de seda azul y oro pálido; varias butacas de diferentes formas y clases, tapizadas con elegancia y riqueza superiores á los muebles más acabados que hemos visto importar del extranjero; y por último, un riquísimo *bureau* de nogal con incrustaciones de maderas preciosas, concha y marfil grabados.

Elegantísimo intercolumnio con ricas colgaduras de peluche y brocado de seda azul celeste, que sirven de fondo á los matices de un hermoso grupo de plantas tropicales, da acceso al dormitorio.

La cama es de palo santo, tallada maravillosamente é incrustada de maderas preciosas de diversos colores, con cenefas y frisos elegantísimos: en el remate del cabecero descuellan los escudos de los futuros cónyuges, y bajo el doselete de terciopelo azul *gendarme* y de las amplias cortinas de encajes y brocado, se vé un magnífico Crucifijo de marfil, obra de gran valor y de extraordinario mérito artístico.

Contribuyen al conjunto de comodidad y riqueza que esta cámara ofrece, *puffs* de raso ricamente bordado, una elegantísima *chedron*, un soberbio armario de palo santo, y una rica otomana, que se refleja en un gran espejo con penachos tallados y que cubre casi todo un testero del dormitorio, cuyos balcones, que dan á la vega, ofrecen una vista incomparable, de esas que solo se disfrutan en Granada.

El despacho es otra de las piezas cuyo mobiliario llama más la atención. La mesa escritorio, ricamente tallada y de estilo del Renacimiento, es una obra que por sí sola bastaría para acreditar á quien no tuviese la justa fama que Ricardo Torres ha sabido merecer. El sillón es gótico, incrustado con quinientas piezas artísticas de bronce y tapizado de terciopelo carmesí, en el que están bordados los escudos de familia. La chimenea tallada en nogal, con un gusto y riqueza de ejecución extraordinarios, mide más de cuatro metros de altura y es verdaderamente notable. Además adornan el despacho otros varios muebles, sillones y libreras, todos labrados con exquisito gusto.

La estantería de la Biblioteca es de nogal rica y artísticamente tallado.

La sillería y los cortinajes del comedor merecen también mencionarse, por la riqueza y por el buen gusto que denuncian.

En el oratorio hay varias preciosidades artísticas, de las que mencionaremos un hermoso Crucifijo de marfil, un cáliz de oro repujado y de inapreciable valor, y el tríptico que hace de retablo. Los ornamentos y vestiduras sacerdotales son de damasco bordado en seda y oro, y de riquísimos encajes.

En estos días se está concluyendo de confeccionar el *trousseau*, que será digno de envidia, y se están recibiendo los regalos que á la novia hacen sus deudos y amigos. No es posible dar una idea completa de todos los que ya se han recibido, y aunque la diárama exacta, resultaría deficiente, porque aún faltan muchos, y entre ellos algunos de los mejores: pero como sabemos que nuestras bellas lectoras tienen curiosidad y deseo de que les digamos algo de lo que hemos visto, vamos á hacerlo, con protesta de que resultará tan sólo una vaga referencia que completaremos en su día. Pasamos, pues, á enumerar algunos de los ricos presentes que han llegado ya á poder de la noble dama granadina:

De D. José M. Funes, dos ricos soportes de bronce, en los que descansan dos quinqués del mismo metal y de bastante mérito artístico.

Del Conde de Bernar, un precioso juego de thé, de porcelana.

Del Duque de Rivas, un magnífico bronce artístico.

De la Condesa de Miravalle, una mesa con tablero de mosaico.

De D.ª Aurora Pérez del Pulgar, dos grandes tñores de porcelana del Japon.

De la Marquesa de Pozo Rubio, un mag-

nífico espejo con marco de plata repujada, dos quinqués de la misma materia y de igual estilo, y una guarnición de piedra y bronce para adorno de repisa de chimenea.

De D.ª Francisca Eguilaz, una guarnición de porcelana y bronce para flores y joyas.

De la Marquesa de Tous, un bellissimo centro de mesa, de plata y cristal veneciano.

De la Marquesa de Cavacelices, una lindísima *terra cotta*.

De D. Joaquin Zayas, un florero sortijero de cristal y bronce.

De los Condes de Montefuerte, un magnífico quinqué de bronce.

De doña Felisa Leon de Borbon, un precioso abanico de nácar rosa.

De doña Emilia Marquez, otro abanico de nácar.

Del magistrado Sr. Benitez Romero, otro abanico de nácar con incrustaciones, y con el país de encajes de Bruselas y preciosas pinturas.

Del Marqués de Dñlar, otro abanico de nácar con incrustaciones de oro, y el país de riquísimo encaje inglés.

De Mlle. Caspari, otro abanico con variado llaje de marfil.

De los Condes de Casa-Valencia, una magnífica plegadera de concha, con puño de plata cincelada.

Del Vizconde de Casa-Figueras, un estuche con un juego de tenedores para ostras.

De don Salvador Barrera, un riquísimo devocionario con bellas miniaturas y pasta de piel de Rusia.

Del Conde de Almodovar, un alfiler de corbata, de piedras preciosas.

De la Marquesa viuda de Larios, un riquísimo imperdible de brillantes y záfiro.

De D. Rafael Gadeo, una pulsera de oro y brillantes.

De D.ª María Gadeo, dos sortijeros de plata y porcelana.

Del Sr. Reinoso, secretario de la Embajada de Londres, un lindísimo tintero de plata y cristal.

De D. Enrique de Luna, dos altos relieves en plata oxidada.

De los señores de Tripaldi, un lindísimo porta-esencias.

De Lolita Saltillo, un rico pañuelo de encaje inglés.

De Catalina Saltillo, una *garniture* de porcelana.

De la Marquesa de Villamayor, una rica bandeja de plata.

De D. Carlos Romero Paz, una magnífica mantilla de encaje.

Del Marqués de Molins, un soberbio reloj de porcelana de Sajonia, que es una verdadera preciosidad del arte cerámico.

Del Marqués de Torneros, dos magníficos tñores de porcelana de Sajonia y de inapreciable valor artístico.

Del Duque de Ripalda, dos preciosas estatuas de porcelana de Sajonia, que representan la Sabiduría y la Felicidad, y cuyo mérito corre parejas con los dos anteriores regalos.

De D. Fernando Roca de Togores, una magnífica vajilla de plata y un espléndido juego de cepillos para tocador, también de plata.

Del Duque de Béjar, un riquísimo servicio de plata para el thé.

De D.ª Visitacion Fonseca, una preciosa colección de flores.

Haramos interminable esta lista, si pretendiéramos incluir en ella otros muchos pequeños regalos que de sus antiguos servidores y amigas de la infancia ha recibido la bella futura de D. Alfonso Roca de Togores; ya hemos dicho también que aún falta por recibir muchos regalos cuya remisión ha sido anunciada. Nosotros prometemos á nuestras lectoras darles oportunamente cuenta de todo lo que les pueda interesar sobre este asunto, ya que nuestro propósito de hoy, que se reduce á adelantarles una idea aproximada, queda cumplido.

Deseamos que se cumplan también nuestros deseos de que la felicidad cubra con sus alas de rosa el nuevo hogar donde la

virtud, la hermosura y la nobleza han alzado su trono.

Obras municipales. Los gastos hechos durante la semana anterior en las obras que el Ayuntamiento ejecuta por administración, son los siguientes:

	Pesetas.
Empedrado de la calle de San Anton.	129.50
Reparación de las aceras de la calle del Darro.	8.50
Arreglo de jardines y escamajo de árboles.	125.00
Obras de Santo Domingo.	19.50
Centro de Salubridad.	10.50
Composicion de la cañería del pilar de la cuesta del Realejo.	53.55
Total.	346.55

Variación de horas. La empresa de diligencias titulada *El Rayo* ha variado las horas de entrada y salida, desde el día 1.º de abril próximo. Los carruajes saldrán de esta capital a las cinco de la mañana con dirección á Guadix, y regresarán de tres á cuatro de la tarde.

El expediente de la Delegación.

Con sorpresa leímos anoche en un diario de esta localidad un suelto en el que se reproducen dos párrafos de una carta dirigida por el Delegado del Ministro de Hacienda, Sr. Lopez Salces, al corresponsal de *La Correspondencia de España*, y de los que se deduce una rectificación de lo dicho ayer por EL DEFENSOR DE GRANADA sobre este asunto.

Como tenemos la absoluta seguridad de que lo que dijimos ayer al rectificar el telegrama de *La Correspondencia* es indiscutiblemente exacto, y como el Sr. Lopez Salces nos merece el más digno concepto, supusimos, desde luego, que, antes ó despues de los párrafos citados, la carta diría algo que modificase ó complementase el sentido de los mismos.

Fundado en esto, nuestro Director hubo de dirigir anoche al Sr. Lopez Salces una atenta y afectuosa carta rogándole aclaracion de lo que no comprendíamos; y como era de esperar, el Sr. Lopez Salces se dignó contestarnos en el sentido claro y expedito que su sinceridad abonaba. Hé aqui la contestación á que nos referimos:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y estimado amigo: A esta hora, una de la madrugada, me levanto de la cama para tener el honor de contestar á su atenta sin fecha, pero que supongo de esta misma noche; y la mejor respuesta que puedo dar á ella y que de seguro será eficaz á satisfacer la exigencia más descontentadiza en cuestiones de amor propio y de dignidad personal, es acompañarle copia de la que, á ruego del corresponsal de *La Correspondencia*, le he dirigido la tarde anterior, en justificación del telegrama, pero sin asentir á conceptos que V. creía mortificantes para su publicación.

Como verá V. por esa carta, yo no he dirigido á V. ningún comunicado oficial ni protexta, ni el periódico de su digna dirección ha incurrido, al relatar mis gestiones, en otros errores que los de acoger como cierto el rumor completamente inexacto de que entre el Sr. Juez de Instrucción y yo mediase las palabras que se nos atribuyen, y de que mis conferencias con el Sr. Presidente de la Audiencia y con el Ministro versasen sobre este punto, rumor que V. se ofreció á rectificar, como lo hizo cumplidamente, tan pronto como yo tuve el gusto de rogárselo, en la forma afectuosa y digna que yo siempre acostumbro y la hidalga caballerosidad que V. se merece.

Se reitera suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,
Lorenzo Lopez Salces.»

Ahora bien, el telegrama de *La Correspondencia* que nosotros ayer rectificamos, contenía los dos conceptos siguientes:

Primero: Que el Sr. Lopez Salces había dirigido á EL DEFENSOR un comunicado protextando de los errores é inesactitudes cometidos por este periódico al relatar su gestión administrativa.

Segundo: Que el Sr. Juez de Instrucción había intentado llevarnos por esta misma causa ante los tribunales de justicia.

Estas dos afirmaciones fueron las que nosotros rectificamos, negándoles por completo la menor exactitud.

De la carta que acabamos de transcribir resulta terminantemente que el Sr. Lopez Salces, en efecto, no nos ha dirigido ningún comunicado ni protexta, y que EL DEFENSOR no ha incurrido en otra inesactitud que en la de acoger como cierto el rumor de que entre el Sr. Juez de Instrucción y el Sr. Delegado mediase en sus palabras que de público se les atribuyen. Es decir, que por el mismo testimonio del Sr. Lopez Salces queda plenamente demostrada la exactitud de nuestras afirmaciones, puesto que lo único que se rectifica es lo que ya hace muchos días habíamos rectificado, y lo que en último término no modifica ni influye lo más mínimo en el fondo de la cuestión.

Respecto del segundo punto, ó sea nuestra negación de que el señor Juez hubiese intentado llevarnos ante los Tribunales, como el corresponsal de *La Correspondencia*, único que tal cosa ha dicho, no la mantiene, porque lo que no es cierto no se puede mantener, claro está que nada tenemos que decir.

En resumen: que ratificamos en todas sus partes la rectificación que hicimos ayer de las inesactitudes contenidas en el telegrama dirigido á *La Correspondencia de España*.

Hé aqui ahora íntegra la carta de la que un periódico local reprodujo anoche los dos párrafos que motivan este suelto. Como verá el lector, aunque algo laberíntica, dice de una manera muy terminante lo que nosotros venimos sosteniendo, pues también declara que EL DEFENSOR DE GRANADA tiene razón al afirmar que el delegado del Ministro no le ha dirigido ningún comunicado; es decir, precisamente lo contrario de lo que ha supuesto en su telegrama el corresponsal de *La Correspondencia* á quien esta carta va dirigida. Dice:

Granada 27 marzo 1890.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Siendo para mí sacratísimo el sacerdocio de la prensa por su elevada misión en las sociedades modernas, todos sus actos, aun los que en su forma externa aparezcan injustos ó apasionados, me han merecido y me merecerán siempre profundo respeto, porque en el fondo de sus lucubraciones palpitan intenciones nobilísimas, sin inquina ni propósito de ofender.

Pero una cosa es consentir que circule el error cuando trátase de acciones individuales, sin desdoro del honor, y otra la necesidad de restablecer la verdad en toda su pureza, cuando versiones incorrectas pueden redundar en descrédito de un funcionario público investido con árdua misión de confianza por sus superiores gerárquicos, ante los cuales tiene que responder.

Y de aquí que aprovechando la ocasión de tener el gusto de conocer á V. en cierta casa cuyo nombre no es del caso citar, aceptase con obligada gratitud sus generosos oficios de tranquilizar mi ánimo, quitándole la molestia que me causó ver á un ilustrado diario de esta ciudad á oger cual licita mercancía una relación inventada por la fantasía en daño de la buena fé é hidalguía de la aludida publicación y en desprestigio de mi formalidad.

Por consiguiente, el telegrama de V. á *La Correspondencia de España* volviendo por la realidad de las cosas tal como han sucedido, es cierto y nadie con buena fé podrá mantener los conceptos equivocados que V. se ha servido exclarecer, como no lo es menos que EL DEFENSOR DE GRANADA TIENE RAZÓN EN AFIRMAR QUE YO NO LE HE DIRIGIDO NINGUN COMUNICADO exigiéndole, en uso del derecho por la actual ley de policía de imprenta, rectificación alguna, y la tendría también si añadiese que me ha satisfecho la rectificación hecha.

La galantería con que me recibió su digno Director, el afecto que tengo á alguno de sus principales redactores y la seguridad que se me dió de que se desvanecerían imaginarios altercados, excusaban otros procedimientos, solo utilizables en el caso de no haber tratado con personas decentes y caballerosas.

Y respecto á que haya dejado de haber parte del público que aún crea cierta la primitiva versión, allá se las haya con su conciencia, y que Dios le conserve muchos años los dones sobrenaturales que atesoran, permitiéndoles saber sin presenciaria la conversación privada de dos caballeros y amigos que á nadie han contado lo que hablaron sobre asuntos puramente de orden privado y por incidencia de mi comisión en esta ciudad.

Se reitera de V. con toda atención afectísimos s. s. q. b. s. m.

Lorenzo Lopez Salces.

Beneficencia y sanidad municipal.

—Durante la segunda decena de este mes han sido asistidos por los médicos municipales 417 enfermos, de los que corresponden á los diferentes distritos: 85 al de San Justo y San Cecilio, 63 al de las Angustias, 56 al de San José, 50 al de San Pedro, Sacramento y Fargue, 45 al de San Ildefonso y Salvador, 40 al de San Andrés, 33 al de San Gil, 15 al del Sagrario, 14 al de Santa Escolástica, 6 al de la Magdalena y 5 al de San Matías. Las recetas autorizadas por los facultativos fueron 289.

De esos 417 enfermos sanaron 205, fallecieron 9, pasaron á crónicos 10 y quedaron 192 en asistencia.

El decano del cuerpo giró visita diaria al arresto, asistiendo á 2 enfermos.

El Instituto de vacunación practicó 56 operaciones gratuitas y 2 de pago.

El Gabinete micrográfico reconoció 280 muestras de sustancias alimenticias, encontrándolas en estado de sanidad.

Por el Gabinete químico se desinfectaron 3 habitaciones donde habían ocurrido fallecimientos por enfermedad contagiosa.

Las visitas giradas diariamente al Cementerio, á los Mercados y al Matadero público por los profesores respectivos no ofrecieron particularidad alguna.

Mala caída. Un anciano de setenta años de edad llamado Sebastian Gutierrez Muñoz, vecino de Quéntar, que según costumbre había estado ayer trabajando en el campo, al pasar por las eras del Molino de dicho pueblo, de regreso á su domicilio, no advirtió que iba adelantado hácia un balate, pues era oscurecido, y faltándole tierra, tuvo la desgracia de despeñarse, fracturándose la pierna izquierda.

Por orden del juez municipal se le condujo al Hospital de Granada, donde el médico de guardia le ha hecho la primera cura.

Personal. Ha sido nombrado escribiente de primera clase de la secretaría de la Diputación, D. Cristobal Garcia Vico, con

el sueldo de 999 pesetas; y oficial de la sección de cuentas D. Fernando Garcia Fernandez, con 2000 pesetas anuales.

—Ha hecho renuncia de su cargo el oficial de la sección de cuentas de la Diputación D. José Martin Guil.

Timador. El Inspector de vigilancia señor Orellana ha capturado á José Milan Romero, cómplice del timo de que fué víctima hace pocos días el comerciante de microscopios del Zacatin. Dicho sugeto se hallaba además reclamado por el Juez de Instrucción del Sagrario, por expencion de moneda falsa.

Rifa. En el camino de Jaen riñeron anoche dos sugetos. Uno de ellos, llamado Miguel Remacho, hirió con una navaja en la mano derecha á su contendiente José Alfaro Jaqueto, carpintero, de treinta años de edad, y huyó despues.

El agente de vigilancia Juan Aguilar Bilbao, condujo al herido al hospital de San Juan de Dios.

Otro robo descubierto.

De Huétor Tajar nos escriben lo siguiente:

«El infatigable comandante del puesto de la Guardia civil de Huétor Tajar y los guardias del mismo Claudio Fernandez Alarcon y Francisco Cirre Guerrero han capturado á José Mari y á Juan Antonio Fernandez Fernandez, jitanos, vecinos de Illora, y á los tres hermanos Juan, Antonio y Francisco Heredia Jimenez, tambien jitanos, vecinos de Tocon y Brácan, como autores del robo de una yegua y dos mulos verificado hace poco tiempo en una posada de Tocon.

Segun se dice, estos cinco jitanos en union del Juan Jimenez Arjona, Francisco Fernandez Carmona y Antonio Arjona Reyes, de los que nos ocupáramos el domingo al hablar del robo de Huétor Tajar, llevaron á cabo el de Tocon valiéndose de dos herramientas con las que cortaron un pedazo de la pared de la cuadra donde estaban las bestias, despues lo treparon con el menor ruido posible y penetraron en ella, echando estiércol de la cuadra sobre el cascajo para conseguir la salida de las caballerías por negarse la yegua á salir por el agujero, y que ya fuera las condujeron á Granada, llegando al amanecer á una posada del Triunfo, donde dicen los reos fueron entregadas por el Juan Jimenez y otros. En vista de los cargos que puedan resultar al posadero don Diego Peña Alcaraz de las declaraciones prestadas por los jitanos, ha sido detenido dicho señor y puesto con ellos á disposicion del juez instructor de Montefrío.

Huétor Tajar y los pueblos comarcanos vienen siendo teatro de robos de caballerías que han quedado en el misterio ó en la más profunda oscuridad. José Gamiz Naño, á quien robaron dos bestias; Patricio Cuenca Rosa, á quien quitaron una; Cesáreo Lara, que perdió otras dos ó tres en el cortijo de la Loma, frente á Alomartes, causándole la muerte la impresión que recibiera; el posadero de Tocon, que ha perdido tres; y José Soriano dos, con otras más que omitimos y que han sido despojados de las bestias que adquiridas con mucho trabajo les ayudaban á ganar el pan para sus hijos, es casi seguro que habrán dudado hasta de la existencia de fuerzas creadas para proteger la propiedad y perseguir los malhechores; tal vez se figurarian al pasar días y meses sin que se descubriese el paradero de sus bienes ni los criminales que se los arrebataran, que la propiedad y la Ley eran un mito ó voces anticuadas relegadas á figurar en páginas de un Diccionario. Pero el celoso comandante del puesto de la Guardia civil de Huétor Tajar, con la escasa fuerza á sus órdenes, trabajando con la fé y actividad que sabe hacerlo y ayudado por las autoridades locales, ha seguido pistas, tomado declaraciones, celebrado careos, y practicado cuantas diligencias debia y podia para descubrir como ha descubierto á los delincuentes, entregándolos á los juzgados de Loja y Montefrío.»

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital seis personas, á saber: de disentería, un hombre; de diarrea senil, otro; de parálisis, una mujer; de catarro intestinal, un párvulo; de congestión cerebral, otro; de meningitis, otro.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 4 vacas, 1 ternera y 28 carneros. El precio de la contratación fue: vaca y ternera, 1.55 peseta el kilo; carnero, 1.40.

Queja atendida. Ha sido atendida la de que nos hicimos eco hace días, referente al foco infeccioso existente en la casa llamada de *Pabellones*, de la calle de Tendillas de Santa Paula.

Merced á la actividad desplegada por el teniente Alcalde D. José Sedeño, se ha instruido el oportuno expediente, y circulado las órdenes para la limpieza del edificio y desaparicion de aquel foco de insalubridad, logrando el mismo señor vencer la resistencia que hacia uno de los propietarios de dicha calle á que por su casa se verificara la limpia del darro.

Nombramiento de peritos. Los propietarios de Gor, cuyos terrenos han de expropiarse para las obras del ferrocarril de Murcia á Granada tienen concedido el plazo de ocho días por el Sr. Gobernador para comparecer ante el alcalde de dicho pueblo á efectuar el nombramiento de perito que

los represente en las operaciones que han de hacerse.

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adoptaron los acuerdos siguientes:

Declarar al mozo Manuel Martínez Medina, de Alquife, exento temporalmente del servicio de quintas, como hijo de sexagenario.

Confirmar los fallos del Ayuntamiento de Granada, aplicando á diecinueve individuos la penalidad que marca el artículo 30 de la ley de quintas, y en cambio los beneficios del 31 á los mozos Bernabé Navas, Miguel Moreno, Juan del Puerto, José Hernandez, Francisco Moya, Juan Lajara, Antonio Uceda, José Artacho, Antonio Vaquero, Manuel Martínez, Lorenzo Lozano, Leovigildo Zapata, José Beltran, Manuel Rubio, Faustino Bonifacio Porcel, Francisco Medina, José Morente y Emilio Gonzalez.

Devolver ciertos documentos á D. Manuel Robles Ochoa, vecino de Guadix.

Conceder ingreso provisional en el Hospicio á Juan Garcia Cámara, y el definitivo á José Reyes Felipe; y en la Casa Cuna á una hija de Virtudes Lopez Augustin.

Nombrar peon caminero auxiliar á Miguel Velazquez Vargas, con 1.75 peseta cada día que trabaje.

Conminar con la multa de 17 pesetas á los ayuntamientos de Lentejé, Viznar, Benamaurel, Cenés, Peligros, Guadix, Purullena, Marchal, Orce, Gete y Dehesas de Guadix, por no haber remitido el balance de febrero; imponer á los de Benalúa de las Villas, Dehesas Viejas y Bubion, la multa con que fueron conminados, por no haber remitido el balance de enero, y conminarles con la de 17 pesetas, por no haber remitido tampoco el de febrero, señalando á todos el plazo de cuatro días para cumplir el servicio.

Informar al Gobernador que procede requerir de inhibicion al juez de Instrucción de Huescar, en la causa que sigue por responsabilidades administrativas en Castril.

Que se haga saber á D. Pedro Martínez Hoyó que debe otorgar en el plazo de diez días la correspondiente escritura de contrato del trozo primero de la carretera de Illora á Algarinejo por Montefrío, y una vez así hecho, presente en la secretaría provincial copia autorizada y copia simple de dicho documento.

Por último, conminar con la multa de 17 pesetas á los ayuntamientos de Alcazar, Monachil, Albolote, Pinos Genil, Moraleda de Zafayona, Cástaras, Motrill, Alamedilla, Benalúa de Guadix y Esfliana, si en el término de cuatro días no remiten los balances que se les tienen reclamados.

Oposiciones á escuelas.

El señor Rector de la Universidad ha dispuesto que se provean por oposicion en el mes de mayo próximo las escuelas siguientes:

Provincia de Granada.—De niños: la elemental de Illora, con la dotacion legal de 1100 pesetas; las de Hueter Vega, Játar y Quéntar, con 825 pesetas. De niñas: la de Gor, con 1100, y las de Albolote, y Lantera, con 825.

Provincia de Almería.—De niños: las elementales de Alhabia y Senés, con 825. De niñas: la de Huercal-Overa, con 1375, y las de Benahadus, Somontin y Tabal, con 825.

Provincia de Jaen.—De niños: la superior de Torredonjimeno, con 1350; la elemental de Linares, con 1650; la de Pozo-Alcon, con 1100 de dotacion legal y 275 de retribucion; las de Arquillos, Camna y Huesa, con 825 de dotacion legal y 206.25 de retribucion. De niñas: la de Fuensanta, con 1100 de dotacion legal y 275 de retribucion, y las de Charilla y Torreblascopedro, con 825 de dotacion legal.

Provincia de Málaga.—La plaza de auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, con 1125 pesetas. De niñas: la escuela de Benamargosa, con 1100 pesetas de dotacion legal y 275 de retribucion, y la de Ollas, con 825 de dotacion legal.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de la Universidad hasta el día 5 de mayo, ó en la Secretaría de la respectiva Junta provincial hasta el 25 de abril.

Subastas. El 30 de este mes se subastarán en Arenas del Rey los ramos de consumos para cubrir el encapezamiento y recargos en 1890-91, bajo el tipo de 10788.75 pesetas á que asciende el presupuesto.

—El 6 de abril se subastarán igualmente los derechos de consumos de Restábal.

Exposicion Minera en Londres Julio de 1890.

Recomendamos á las personas interesadas que pidan á esta Redaccion la circular de la casa Saavedra Hermanos de Paris, sobre precios y condiciones para la admision de minerales, accesorios, etc., en dicha Exposicion.

Esta casa, que se encarga de la venta de minas y minerales, está debidamente autorizada por el Consejo Ejecutivo de la Exposit-

cion para ofrecer grandes facilidades a los señores propietarios de minas...

Para evitar las tristes consecuencias del acrobatismo que agota la vida en sus primeros años...

Cartera de un Oidor.

El crimen de Otura.

(Recurso de casacion.)

Los defensores de Francisco Martin Constantin, Antonio Fernandez Lopez y Jeronimo Espinosa Roldan...

A nombre de los tres procesados, los defensores señores Diaz Dominguez y Galvez Fernandez fundamentan el recurso por quebrantamiento de forma...

El recurso de casacion por infraccion de ley solo lo anuncia en el escrito el Sr. Diaz Dominguez en defensa de Constantin.

Juicio por Jurados.

La vista en juicio oral por Jurados de una causa del Juzgado de Alhama contra Antonio Fernandez Navas...

Esto motivó la suspension de dicha vista y que se señalara de nuevo para hoy 28 de marzo...

Y con tal motivo queda hecho un tercer señalamiento para el día 17 del proximo mes de abril.

Pagos en la Delegacion.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Personal de la Administracion subalterna de Santafé...

Nuestros Telegramas

Madrid 27, dos tarde.

Mientras anoche celebraban con seño los ministros en el palco real del Congreso, el Sr. Lopez Puigcerver celebró dos conferencias con el ministro de la Guerra.

Hoy se planteará en el Senado un importante debate militar, con motivo de la conducta observada por el general Daban.

El general Martinez Campos censura sin reservas la carta publicada por aquel.

En Mataró han quebrado las casas comerciales Jordana y Espiel, En Villanueva y Geltrú se preparan algunas huelgas.

Madrid 27, dos y media tarde.

El ministro de la Guerra Sr. Bermudez Reina ha celebrado una conferencia con los generales Santa Cruz y Lopez Dominguez...

Hoy celebrará otra conferencia con el Auditor de guerra del distrito de Madrid, a fin de darle instrucciones sobre el cumplimiento de las Ordenanzas militares...

El ministro de Gracia y Justicia señor Lopez Puigcerver ha conferenciado con el Fiscal de la Audiencia de Madrid...

BOISA.

Madrid 27, seis tarde.

MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, Cuba, Banco de España, 4 por 100 Amortizable.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes BARCELONA, 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, Cuba, Ferrocarriles del Norte.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes PARÍS, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Turco, Acciones de Rio Tinto, Acciones de Panamá.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes CAMBIOS, Londres, 8 dias vista, Londres, 60 dias fecha, Londres, 90 dias fecha, Paris, a la vista, Paris, 8 dias vista.

Benard, Torras y G. Jovellanos 3, Madrid. (Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 27, dos tarde.

La sesion de hoy del Senado ha sido borrascosa, habiendo habido mucha concurrencia de senadores.

Se dió lectura de una comunicacion del Gobierno imponiendo al general Daban dos meses de arresto disciplinario en un castillo, por haber cometido una falta grave de disciplina.

El Presidente propuso que se eligiese una comision que emitiera dictámen acerca de dicha comunicacion, y para que informase si procedia conceder autorizacion para imponer dicho castigo.

Combatiéron lo propuesto por el Presidente los señores Marqués de Sardoal, Elduayen, Martinez Campos, Botella y Estella.

El general Daban dijo que, como senador del Reino, no respetaba la orden del Gobierno.

Los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia sostuvieron el derecho del Gobierno para imponer correctivos a los generales con autorizacion de las Cámaras, si son diputados o senadores.

Paesta a votacion la proposicion del Presidente, se acordó nombrar la Comision propuesta, por noventa y un votos contra treinta y cinco.

Despues se reunió el Senado en secciones.

Fué elegida la comision, compuesta de los Sres Tuñon, Queipo, Mendinueta, Calleja, Zabala, Martinez Campos y Montero Rios.

El general Martinez Campos derrotó por un voto al ministerial señor Arrando.

Mañana se constituirá dicha comision y emitirá su dictámen.

El general Martinez Campos trata de formular voto particular.

Madrid 27, tres y media tarde.

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina regente.

El Sr. Sagasta en su discurso detalló el asunto referente al general Daban, y dijo que la medida que adoptará el Gobierno dependerá del resultado del debate iniciado en el Senado, pero añadiendo que siempre será enérgica.

Se firmó un decreto concediendo el pase a la reserva al Coronel de infanteria señor Martinez Romero con el empleo de Brigadier.

Tambien se firmaron las cartas de felicitacion al Rey de Portugal con motivo del nacimiento del Principe Manuel, y al Czar de Rusia por el casamiento del Principe Jorge.

Se firmaron igualmente dos cartas de pésame, una al Emperador de Alemania por el fallecimiento de la Princesa Augusta, y al Rey de Italia por el fallecimiento de don Amadeo de Saboya.

Madrid 27, cuatro tarde.

A fin de normalizar la situacion del Banco de España, éste seguirá Tesoro interés superior 4 por 100, elevará a 5 por 100 los descuentos. Ha sido ejecutado el reo de Jativa. Cerca de cat... huelguistas

de Barcelona y de los pueblos de llano recorren en actitud pacifica la Rambia, formando numerosos grupos.

En Tokio (Japon) ha estallado un horroroso incendio, quedando destruidas por las llamas dos mil quinientas casas.

Algunas tropas del Brasil se han negado a obedecer al Gobierno.

Han sido capturados en Marsella des falsificadores más de títulos de la Douda.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

26 de marzo 1890.

He hecho hoy un día en que se ha sentido más calor que frío, cosa no experimentada desde que en el pasado otoño se despidió de nosotros el buen tiempo.

Hasta el partido fusionista, gastado y enfermo, hace esfuerzos por entornarse agitando la conciliacion, aunque al parecer sin resultado. Cuéntase que se han hecho estos días hermosas proposiciones a Gamazo...

Este tema es el que ocupa en primer término las conversaciones de los políticos, lo que pone de manifiesto que no ocurre nada de extraordinario de presente, siendo preciso para entretener los oídos el apelar a asuntos agotados como el de la conciliacion.

Háblase mucho de una carta que la prensa ha publicado y que el general Daban (don Luis) ha dirigido a sus compañeros preguntándoles principalmente que opinion han formado ante los proyectos de division de mandos de Ultramar.

La sesion del Congreso, como he dicho, se ha dedicado toda ella al sufragio, porque al suspenderse éste para pasar a presupuestos, resultó que no podían examinarse ni los de Guerra ni los de Gobernacion, cuyos ministros estaban imposibilitados de concurrir al Congreso.

El exministro conservador ha hecho un notable discurso exponiendo el criterio del partido en la reforma electoral, combatiendo al gobierno, en medio de vivas interrupciones de Sagasta, por querer amparar el caciquismo impidiendo la inmediata renovacion total de los ayuntamientos y diputaciones.

En el Senado ha seguido el debate iniciado por Fabié. En los pasillos de ambas Cámaras ha reinado mucha calma, y lo mismo en círculos y tertulias, porque la tarde convida a emplear el tiempo en los paseos.

Del extranjero, que lo único que continuando que hablar son los sucesos políticos de Alemania.

Y no da más de sí esta desanimada tarde.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Alvarez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones cuarto capitán de Córdoba.—Sargento de paseo de enfermos, Santiago.—Oficial y dos sargentos para la talla en las Casas consistoriales a las diez de la mañana, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel, Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 648 fanegas. Entrada de hoy, 410 id. Total existencia de hoy, 1058 id.—Venta: a 10 ptes, 30 cts. la fanega 17 fanegas. A 10 ptes. 75 cts id. 33 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 112 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 159 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 53 id. A 12 ptes. 00 cts. id. 21 id. Total vendido, 377 fanegas.—Balance: Existencia, 1058 fanegas. Vendido, 377 idem. Sobrante para manana, 681 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cts. a 8 ptes. 00 cts. Habas de 11 ptes. 25 cts. a 11 ptes. 75 cts. Maiz de 10 ptes. 00 cts. a 10 ptes. 50 cts. Yeros de 0 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 28.—Los Dolores de Ntra. Sra. y San Castor marjir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Piedad; a las diez y funcion, predica don Francisco Sanchez, a las cuatro y media se hace la novena y predica don Felipe Gomez.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve misa mayor y predica don Gaspar Carrasco.—En el Angel Custodio misa cantada y en santa Ana, san Juan de Dios, san Pedro y san Justo. En santa Escolástica funcion a las ocho para la primera comunión de los jóvenes y predicará don Emilio de la Rosa, a la oracion ejercicios.

En santa Inés funcion y sermón y por la tarde, salve, St. bat Mater y letania. En san Justo misa cantada a las ocho y media, por la tarde rosario y predica un padre jesuita. Hay funcion y predicará en Ntra. Sra. de los Angeles don José Martinez, en la setena don Nicolás Sanchez Diezma. En las Comendadoras en la funcion predica don Blas Ayllon, y a las cinco don Cristóbal Luque. En los Escolapios a las once funcion predica el P. Felipe Gomez, y a las cinco el P. José Alarcón. En san Andrés a las once funcion, será orador don José Ramos Lopez, y a las cinco don Maximiano Rincon. En santa Paula a las diez funcion, predica el P. Guillermo Bellot, y por la tarde don Cristóbal Estéban. En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia a las cinco y en santa Isabel y la Magdalena, sermón y setena de Ntra. Sra. de los Dolores. En la iglesia de San José a las ocho y media y en san Juan de los Reyes los ejercicios de devocion a San José. En la iglesia de la Encarnacion misa cantada. En la parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias a las once funcion, asisten los señores párrocos y predica don José Manuel Ibanez, a la oracion rosario y ejercicios, salve y letania.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María, Ntra. Sra. de Gracia, en su iglesia.

Léase el entusiasta y elocuente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace, de la «Emulsion Scott»

(Desconfíese de las imitaciones)

Sevilla 30 de enero de 1885.

Dedicado a la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar enrgado hace cinco años de la asistencia en las salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano en esta ciudad como su Médico director, he tenido ocasion de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la «Emulsion Scott» de aceite de bacalao con hipofositos en todos aquellos enfermos que reclaman para su curacion un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias a los Sres. Scott y Bowas, por sus desvelos, que lleva el consuelo y evita tantas lágrimas en el seno y parte más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.

Dr. Manuel de Olivera y Rodriguez.

¿Por qué titubear?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las «Píloras Azucaradas de Bristol», preparacion tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que, a la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales, antibiliosos y catárticos, inofensivos y salutariferos son el único remedio para los desarreglos del estómago, del higado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las «Píloras Azucaradas de Bristol» no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. «La Zarzaparrilla de Bristol» usada al mismo tiempo que las Píloras apresaran mucho la cura.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiracion de los enfermos.

PRECIOS: En España, Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantia.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ. desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor: Madrid, M. Garcia y sociedad Ibero-Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Conzalez.

El gran balneario de Nancrales de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del higado, estómago y vias urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras antituberculosas del Dr. Audet a la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

ACREDITADA CERERÍA.

Calderería Nueva, 33.

A los devotos del Santísimo.

Con objeto de quemar un gran número de arrobas de cera pura de abejas recolectada, muy barata y elaborada como en los obradores más importantes de España, se expenden desde hoy hasta el domingo de Resurreccion las velas a 7 1/2 reales libra; advirtiendo al ilustrado público que comprueben y analicen, y no crean de las farsas rutinas que usan hoy los que todos ambicionan.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

Esquejas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche, a precios muy económicos,

GRANDES ALMACENES

DE

LA SULTANA.

En este gran establecimiento acaba de recibirse un extenso surtido de todos los artículos propios para Semana Santa que se recomiendan al público en general por la novedad y baratura.

Sedas negras para vestidos en tejidos muy nuevos, como el royal, regencia, ratsimir, paño Lyon y otros. Lanas labradas, merinos, cachimir y cortes de vestido con su adorno. Velos de blonda cuadros y de forma, idem para mantos y granadinas labradas, asargadas y arrasadas. Devocionarios, sombrillas y manteletas.

En el departamento de SASTRERIA se encuentra ya un variado surtido de géneros negros para trajes de levita y chaquet, así como las novedades de primavera y figurines de las casas de Londres y París.

CHOCOLATES
S. BENEDETTI



DR. LOS
RR. PADRES BENEDETTI

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDETTI, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de filtro rojo DEL DOCTOR WINTER



Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuritis, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. THE WINTERS American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben ocurrir á los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquier sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

La Política Moderna es el único periódico de su clase que se publica en Madrid diariamente.—Además de artículos políticos y de interés general, servicio telegráfico y una extensa sección de noticias, inserta retratos de hombres importantes, láminas de actualidad y novelas con grabados.—La suscripción cuesta solo cinco pesetas trimestre.—Dirección y Administración, Puebla, 6, pral., Madrid.

Regimiento Dragones de Santiago 9.º de Caballería.—El día 7 de abril, á las doce de su mañana, se venden por orden superior, en pública subasta, once caballos de guescho, en el cuartel de San Jerónimo, que ocupa este regimiento en esta capital.—El Comandante Mayor, Mariano A. va.

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HIGADO.



LAS PÍLDORAS de BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PARA QUE LOS TRAJES de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan á sus primitivos colores, ó bien se deseen cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un paquetito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 30 ó 50 céntimos, según tamaño.

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocido utilidad en las familias, la TINTURA PROGRESO ha sido premiada en todas las exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintoreros. Hágase la prueba.

Véndese en todas las droguerías y principales establecimientos de quincaillería de esta capital.—Para los pedidos dirigirse á D. Francisco Pascual, calle del Puerto, 14, Valencia.

HIGADO ESTÓMAGO **INTESTINOS** **VIAS URINARIAS** **RIÑONES**

Curación infalible
CON EL
AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava).
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

ACADEMIA PREPARATORIA

para obtener el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias, para el ingreso en la de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos, de los aspirantes al cuerpo auxiliar facultativo de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, de empleados Topógrafos, de Aduanas, maquinistas de la Armada, etc., dirigida por D. A. Conde, doctor en la Facultad de Ciencias.

Anunciada en la «Gaceta» núm. 69 del día 10 del corriente una convocatoria para cubrir plazas de Sobrestantes de Obras públicas, empezando los exámenes en 1.º de setiembre próximo, se ofrece clase especial, que empezará el 1.º del inmediato mes de abril, á los jóvenes que aspiren á ingreso en dicho cuerpo.

Para más detalles, dirigirse á D. A. A. Conde, calle de Recogidas, 17, de nueve á once de la mañana y de seis á siete de la tarde.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

Da venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

MELROSE RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló, Estrella del Norte, Príncipe, 9, y Mendes Nuñez, 19.

CARMO REIS.
Retretos al óleo y á lápiz del natural ó tarjeta, á precios convencionales.

Fonda de la señora viuda de Robledo, Puerta Real, 10, segundo piso.

Francisco Guillot, CALLISTA.—Ofrece al público su nuevo gabinete, Meriana Pinada, 13 principal, izquierda.—Acaba de recibir de París aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud.—Meriana Pinada, 13, principal, izquierda.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueiros, 7.

Interos nro. Por trasladarse á otro punto, se realiza por el mismo cosechero en la calle de Puente-zuelas, núm. 30, una partida de vino superior, de la costa, á cuatro pesetas arroba.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, autorizadas por el Farmacológico Oficial francés por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Menstruación (dolorosa), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, excusase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la FOS, la DERILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

1187 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102, mi.